

La influencia de la Democracia Cristiana en el Partido Acción Nacional: 2000-2012

Avance de investigación en curso.

GT 10- Estudios políticos y socio jurídicos

Dra. Griselda Alicia Macías Ibarra

Resumen

El fenómeno de la alternancia en México está determinado por el ascenso al Poder Ejecutivo del Partido Acción Nacional en el año 2000. El presente estudio busca realizar un análisis del comportamiento del Partido Acción Nacional al pasar de ser oposición a partido en el gobierno por dos periodos presidenciales consecutivos, así como su relación y congruencia con los partidos de ideología convergente el Partido Popular de España. Para dicho análisis se realizará un comparativo entre sus principios de doctrina, plataformas electorales, propuestas del ejecutivo y legislativo así como su composición en la Cámara de Diputados y la participación en las respectivas comisiones a las que nos enfocaremos tomando en cuenta las prioridades históricas que ha establecido el partido desde su fundación hasta la actualidad.

Palabras Clave: Partido Acción Nacional, Partido Popular, Ideología.

Introducción

La tarea de desentrañar las incógnitas que plantea revisar del espacio ideológico de un partido político es una veta incipiente en la ciencia política mexicana. En el caso que nos ocupa, del Partido Acción Nacional, la labor sin duda apela a una serie de conclusiones preliminares que surgen como pequeños destellos ante la sombra de la vida interna de una organización, a la que los prejuicios de corte común en la vida política mexicana han alimentado, esa sombra a cubrir también, y desafortunadamente durante décadas, a la investigación académica sobre dicho partido. Desde los primeros años de vida organizacional fue evidente que las tareas de los dos principales fundadores se complementaban en ciertos ámbitos: Efraín González Luna estaba lejos del pragmatismo político y la confianza en la técnica económica que caracterizó a Manuel Gómez Morín. Participar en política era, para González Luna -el pensador católico- una tarea ingrata pero necesaria que debería provocar, en el largo plazo, un cambio profundo y de clara orientación cristiana de la sociedad mexicana.

Estas contradicciones estuvieron presentes durante la primera década del PAN y se extendería por varias más, con lo que se constituiría la dualidad del PAN –laica y religiosa-. Esta misma dualidad nos hace ver cuál es la contradicción que no permitió que el partido se proclamara Demócrata Cristiano a finales de los años 50s, por el recelo de ser catalogado como un partido abiertamente confesional y que contribuyó a la conformación de fracciones tanto ideológicas como por principios, testimoniales y demócratacristiana, que traían en sí mismas la lucha constante de fortalecer la identidad del partido, coadyuvando a conjugar la dualidad de los dos principales fundadores. Sin embargo, al paso de los años la conformación de fracciones y el entendimiento de su ideología fueron desvirtuadas por la lucha por el poder.

Con base en lo anterior, y con el fin de realizar un análisis a conciencia del comportamiento del Partido Acción Nacional (PAN), desde su fundación hasta la actualidad -dentro de lo cual se encuentra su gran periodo como partido de oposición, así como la breve etapa en la que se convirtió en partido en

el gobierno federal, para luego volver a convertirse en partido de oposición en el año 2012- la presente investigación busca indagar acerca la influencia de diversos elementos inmersos en los gobiernos del PAN, mismos que dan cuenta de la presencia o ausencia de congruencia entre los principios ideológicos del partido desde sus inicios y la actualidad con sus acciones como gobierno, en tres ramas específicas a manera de delimitación entre las que se encuentran: la política laboral, educativa y social. Para dicho estudio nos basamos en el análisis de la evolución de los principios de doctrina del partido, asimismo tomamos en cuenta el enfoque de nuestra delimitación en las plataformas electorales presentadas por el partido dentro del periodo que comprende de 2000 a 2012, año en que el PAN se estableció como partido al frente del Ejecutivo Federal, específicamente los programas encabezados por el candidato, en aquel entonces y después Presidente de la República, Vicente Fox Quezada en 2000 y Felipe Calderón Hinojosa en 2006. Además, de la integración de la Cámara de Diputados Federal, entre las legislaturas LVIII, LIX, LX y LXI, donde se investigó la conformación de las comisiones correspondientes a cuestiones laborales, educativas y sociales, para determinar la fuerza de Acción Nacional dentro de éstas y de la misma manera identificar las iniciativas presentadas por integrantes del partido ante dichas comisiones, además de las presentadas por los jefes del ejecutivo, encontrando un caso peculiar, el que el Presidente Felipe Calderón Hinojosa no presentaría propuestas ante el Congreso de la Unión respecto a dichos temas, anteriormente mencionados. Todo ello a su vez se presentará mediante un comparativo para distinguir la congruencia entre los principios de doctrina del partido y las iniciativas y acciones promovidas, a ello se agregará a su vez un comparativo con uno de los partidos políticos que cuentan con planteamientos ideológicos cercanos a los de Acción Nacional, como lo es el Partido Popular (PP) de España, para dicho comparativo se extraen datos equiparables a los mencionados con antelación entre los que destacan; la integración de las legislaturas correspondientes a los años de 2000 a 2012 -encontrando una diferencia respecto la numeración de las legislaturas, siendo las analizadas la LVII, LVIII y LIX- y también las integración de las mencionadas comisiones respecto la presencia de diputados del PP. También se realiza el comparativo entre los principios de doctrina del PAN y el ideario del PP. Agregando además, ha dicho comparativo, el ideario de la Internacional Demócrata Cristiana, organización internacional que reúne a todos los partidos y asociaciones políticas con una ideología convergente, a la cual pertenecen los partidos analizados. Por otro lado se realiza la comparación entre las plataformas de ambos partidos presentadas en el periodo de estudio.

Todo ello con la finalidad de determinar las posibles coincidencias entre ambos partidos y la Internacional Demócrata Cristiana, destacando principalmente como ya se dijo, la importancia de distinguir la congruencia entre sus planteamientos ideológicos y sus acciones como gobierno.

I.-Gobiernos de Acción Nacional & Partido Popular

1.1 Partido Acción Nacional

La información que se presenta a continuación, fue sistematizada y se presenta de forma ejecutiva. Asimismo, las fuentes de consulta que sirvieron para la redacción del presente trabajo, fueron consultadas en las páginas electrónicas que al final se mencionan.

El presente apartado buscó realizar un análisis comparativo entre sus principios de doctrina, plataformas electorales y propuestas legislativas del ejecutivo en manos de Vicente Fox Quezada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), así como el comportamiento del grupo parlamentario en el Congreso, su composición en la Cámara de Diputados correspondiente al periodo por analizar (2000-2012) y, la participación en las respectivas comisiones.

La presente investigación se sirvió de las legislaturas LVIII, LIX, LX Y LXI de la Cámara de Diputados, para lo cual específicamente se distinguieron tres comisiones, la de EDUCACIÓN,

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL así como la comisión de DESARROLLO SOCIAL. En el entendido de que el correspondiente estudio pertenece al comportamiento del Partido Acción Nacional, las iniciativas analizadas, en las ya nombradas legislaturas, son propuestas por diputados del PAN, siendo o no integrantes de las comisiones respectivas y además se presenta la integración que da cuenta de la posible fuerza del partido dentro de las comisiones mencionadas.

Para la Comisión de Desarrollo Social:

- Legislatura LVIII: contó con 12 integrantes del partido con un total de 27, estableciendo un 44.44% de la composición de la comisión.
- Legislatura LIX: contó con 9 integrantes de un total de 28, estableciendo un 32.14% de la composición de la comisión.
- Legislatura LX: contó con 11 integrantes de un total de 30, estableciendo un 36.66% de la composición de la comisión.
- Legislatura LXI: contó con 7 integrantes de un total de 27, estableciendo un 25.92% de la composición de la comisión.

Así mismo ante dicha comisión y correspondiente a la legislatura LVIII por parte del PAN se presentaron un total de 2 iniciativas de las cuales 1 fue aprobada y la otra quedo pendiente. Para la legislatura LIX se presentaron un total de 5 iniciativas, siendo 2 aprobadas, 2 pendientes y 1 desechada. En el caso de la legislatura LX por parte de los diputados del PAN se presentaron 7 iniciativas, quedando 5 pendientes y siendo desechadas 2. Finalmente para la legislatura LXI los diputados del PAN presentaron 12 iniciativas, dejando 2 pendientes y desechando las restantes 10.

Para la Comisión de Educación:

- Legislatura LVIII: contó con 12 integrantes del partido con un total de 29, estableciendo un 41.37% de la composición de la comisión.
- Legislatura LIX: contó con 12 integrantes del partido de un total de 29, estableciendo un 41.37% de la composición de la comisión.
- Legislatura LX: contó con 12 integrantes del partido de un total de 29, estableciendo un 41.37% de la composición de la comisión.
- Legislatura LXI: contó con 8 integrantes del partido de un total de 28, estableciendo un 28.57% de la composición de la comisión.

Así mismo, ante dicha comisión y correspondiente a la legislatura LVIII por parte de los diputados del PAN, se presentaron un total de 10 iniciativas de las cuales fueron 2 aprobadas, 1 pendiente y 7 desechadas. Para la legislatura LIX se presentaron un total de 27 iniciativas, siendo 4 aprobadas, 20 pendientes y 3 desechadas. En el caso de la legislatura LX por parte de los diputados del PAN se presentaron 20 iniciativas, 6 fueron aprobadas, 7 quedaron pendientes y 7 fueron desechadas. Finalmente para la legislatura LXI los diputados del PAN presentaron 41 iniciativas, siendo 7 aprobadas, dejando 27 pendientes y desechando las restantes 7.

Para la Comisión de Trabajo y Previsión Social:

- Legislatura LVIII: contó con 12 integrantes del partido con un total de 29, estableciendo un 41.37% de la composición de la comisión.
- Legislatura LIX: contó con 7 integrantes del partido de un total de 28, estableciendo un 25% de la composición de la comisión.

- Legislatura LX: contó con 11 integrantes del partido de un total de 27, estableciendo un 40.74% de la composición de la comisión.
- Legislatura LXI: contó con 9 integrantes del partido de un total de 26, estableciendo un 34.61% de la composición de la comisión.

Ante dicha comisión y correspondiente a la legislatura LVIII por parte de los diputados del PAN, se presentaron un total de 8 iniciativas las cuales fueron desechadas. Para la legislatura LIX se presentaron un total de 30 iniciativas, siendo 1 aprobada, 28 pendientes y 1 desechada. En el caso de la legislatura LX por parte de los diputados del PAN se presentaron 32 iniciativas, 2 fueron aprobadas, y 30 quedaron pendientes. Finalmente para la legislatura LXI los diputados del PAN presentaron 21 iniciativas, siendo 1 aprobada, y desechando las restantes 20.

Aunado al papel de los legisladores del PAN, el Presidente Vicente Fox presento a las respectivas legislaturas, (correspondientes a la LVIII y la LIX) iniciativas ante las comisiones mencionadas anteriormente. De lo cual se desprende que ante la legislatura LVIII en materia de Desarrollo Social, se presentó 1 iniciativa la cual fue aprobada, así mismo se presentaron 2 iniciativas ante la comisión de Trabajo y Previsión Social, siendo aprobada 1 y dejando pendiente la restante. Significativamente no fueron presentadas iniciativas ante la comisión de Educación y Servicios Educativos. Para el caso de la legislatura LIX no se presentaron iniciativas en materia de Desarrollo social, en contraparte se presentaron 2 iniciativas ante la comisión de Educación y Servicios Educativos de las cuales fueron 1 pendiente y la restante quedo desechada, por otro lado se presentó 1 iniciativa ante la comisión de Trabajo y Previsión Social, la cual fue aprobada.

En el caso del Presidente Felipe Calderón no se presentaron iniciativas ante las tres comisiones analizadas, ninguno de los dos periodos correspondientes (el primero a la legislatura LX y el segundo a la legislatura LXI) recibieron iniciativas o propuestas de reforma de leyes en los tres rubros estudiados en la presente investigación.

Respecto las plataformas electorales, resalta que en el caso de Felipe Calderón demuestra una mayor congruencia con los principios ideológicos y la exaltación del ámbito familiar y la persona expuestos en la doctrina de Acción Nacional, siendo éste quien destine la mayor parte de su plataforma a cuestiones de los tres ámbitos que nos conciernen, a diferencia de Vicente Fox quien destina menos propuestas y énfasis en dichas cuestiones para enfocarse más en lo económico, fenómeno que se explica por la extracción de ambos candidatos que llegaron a ser presidentes, Vicente Fox de extracción empresarial externa a la historia del partido, siendo más pragmático que Calderón Hinojosa quien es hijo de uno de los principales líderes y fundadores de Acción Nacional.

En referencia con las acciones de gobierno y las iniciativas planteadas, se muestra una importante diferencia, el fenómeno se manifiesta a razón de que Vicente Fox presento un número mínimo de iniciativas ante el Congreso de la Unión en las materias analizadas, pero Felipe Calderón no presentó ninguna iniciativa durante los seis años de gobierno en los temas que nos conciernen dentro de la presente investigación, encontrando una contradicción con su formación y extracción de los grupos más ideologizados dentro del partido así como el importante contenido que destino en la plataforma presentada en 2006, como todos sabemos su política de empleo y desarrollo social fue de continuidad ante los programas reformados por Vicente Fox, para enfocarse en cuestiones de infraestructura y comunicaciones, pero principalmente en la seguridad nacional y el combate al narcotráfico.

En el caso de Fox quien si presentó iniciativas ante ambas legislaturas (LVIII y LIX), hay que resaltar que para la primera de éstas el Jefe del Ejecutivo se sirvió de dos iniciativas en materia laboral, de las cuales una fue aprobada y la otra pendiente. Otra iniciativa ante el Congreso, se presentó en materia de desarrollo social la cual fue aprobada y hacía referencia a la entrega de apoyos para desarrollo de programas de fomento a la agricultura. Dando cuenta con ello de la nula presentación de propuestas en materia educativa en el transcurso de 2000 a 2003.

La siguiente legislatura perteneciente al año 2003-2006 Fox Quezada presento dos iniciativas en materia educativa, una desechada y la otra pendiente. A dichas iniciativas se agregó una más en materia laboral que fue aprobada y tenía como contenido la creación del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Los legisladores del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados fueron más activos como ya se mostró anteriormente en las cifras correspondientes a la presencia en comisiones e iniciativas presentadas, aprobadas, desechadas o pendientes. Dicho fenómeno se explica tal vez como una estrategia del gobierno federal para presentar iniciativas a través de los legisladores y ahorrarse el llamado “estira y afloja” entre las fuerzas partidistas por ser presentada por el ejecutivo.

Los principios que dan cuenta de la fundación de Acción Nacional como partido en el año de 1939, establecían dentro de sus principales prioridades el desarrollo humano, la persona como elemento principal de la familia, posteriormente ubicaban a la educación y a la cuestión laboral. Dichos principios se vieron modificados en dos periodos, en el año de 1965 y 2002, estableciendo el mismo orden de prioridades, las modificaciones versaron principalmente en la ampliación de los derechos y el agregado de principios de igualdad de oportunidades entre otras. Ante dicha situación vale la pena remontarnos al momento en el que hablamos acerca de las nulas iniciativas propuestas por el ejecutivo en dichas materias durante el sexenio 2006-2012. Cabe mencionar que dentro de los principios de doctrina sus respectivas proyecciones, el orden de prioridades varía, en el caso de 1939 lo referido a la política social se encontraba en segundo lugar por debajo de la democracia, para el caso de las proyecciones del '65 y 2002 paso a primer lugar en ambos años. En contraparte el enfoque laboral y educativo fue relegado a una menor importancia, estando por encima de ellos además de la nombrada política social, las cuestiones del desarrollo democrático, la economía y las finanzas. Destaca además que en la proyección de 2005 la materia educativa y laboral vuelve a tomar importancia.

1.2. El partido popular

El Partido Popular de España se caracteriza por ser un partido de centro-derecha perteneciente a la corriente internacional de las democracias cristianas a la cual Acción Nacional está adscrita. Para el presente análisis como bien se dijo se pretende esbozar el comportamiento del partido y su comparación con nuestro objeto de estudio, el PAN.

Dentro de los principales planteamientos establecidos en su ideario, fundamental carta de presentación que da cuenta de la postura ideológica y programática a la que pertenecen, establecen entre los primeros lugares las tres consideraciones abordadas en nuestro estudio, política social, educativa y laboral. El orden de prioridades se lleva a cabo en primer lugar hacia la defensa de las libertades personales y agrega en segundo término la cuestión económica y laboral, para luego dar paso a la política social como tal que basa a la unión familiar como parte fundamental del desarrollo de la sociedad, posterior a ello se enfoca en estimar la importancia de la cuestión educativa. Dando cuenta con ello de la diferenciación en las prioridades establecidas por ambos partidos.

Respecto la presencia legislativa del Partido Popular en el Congreso de los Diputados a lo largo de los años analizados en el presente estudios se muestra que:

Para la Legislatura VII que va de 2000 a 2004 contó con 230 miembros del partido popular, de un total de 422 lo cual representa el 54.5 por ciento, posteriormente en la VIII de 2004 a 2008, contó con 170 miembros de entre 404, lo que le valió una reducción de representación al 42.07 por ciento, más tarde en la IX que va de 2008 a 2011 el PP contó con 179 que se tradujo en el 43.02 por ciento al tener un total de 416 diputados y finalmente la presente legislatura (X) que cuenta con 350 diputados de los cuales el grupo popular está integrado por 185 mismos que dan cuenta de una fuerza del 52.85 por ciento.

En referencia a las plataformas electorales presentadas por el PP vale la pena aclarar que a diferencia del PAN, presentan un “programa electoral” que preside cada elección por lo cual se cuenta dentro del estudio con cuatro plataformas presentadas en los años de 2000, 2004, 2008 y 2011. Para el primer caso se destaca la importancia que destinan en política social al considerar prioritarios los casos de las mujeres, niños, adultos, discapacitados y personas vulnerable. A ello se agrega en orden de prioridades las propuestas que destinan a la generación de empleos y a la mejora en la calidad de la educación y más específicamente en la cobertura de educación superior.

Para el programa de 2004 se preocupan por aumentar sus propuestas en materia de política social, continúan respetando la dinámica de sectores vulnerables de mayor importancia para ser atendidos como son las mujeres, los adultos mayores, y los discapacitados a los cuales se agrega un punto más referente al derecho a la vivienda. Por otro lado los sectores laboral y educativo sufren un importante incremento de igual manera en sus propuestas y acciones a llevar a cabo a la que se agregan la importancia de prevenir accidentes laborales y el ya tradicional impulso a la generación de nuevos empleos. Finalmente al tomar en cuenta la materia educativa incluyen factores como la importancia de educar en el arte, la generación de becas y la evaluación del sistema educativo.

Una importante modificación se da en el programa de 2008 donde se establece el respaldo y apoyo a la familia como órgano central prioritario de la política social al cual se agregan los ya mencionados elementos de sectores vulnerables y además se agregan el apoyo a los jóvenes. En las ramas adscritas a lo laboral se ve una considerable disminución de propuestas debido a que el enfoque se basa principalmente en las propuestas de conciliación de la vida laboral y dar respuesta a la problemática del empleo así como lo ya referido respecto la seguridad sumándose la formación de los trabajadores para la obtención de mayores conocimientos.

Finalmente el programa electoral de 2011 cuenta con una importante diferenciación de los demás, por la situación que atraviesa actualmente España al destinar gran parte de sus energías institucionales y gubernamentales a dar respuesta a la crisis económica que ha afectado a la mayor parte de la población sobre todo en materia laboral como base de la economía.

Todo parece indicar según podemos percibir que el PP se enfrentó a una importante crisis de representación por no dar respuesta pronta a los problemas que demandó su población a la hora de elegir a Mariano Rajoy como Jefe del Ejecutivo, por lo cual en 2011 decidieron no aventurarse por grandes retos, sino únicamente dar continuidad a los objetivos planteados con anterioridad, y apuntar sus prioridades en la solución del problema económico y frenar los recortes laborales así como la conflictiva relación con la población, debido a la reducción de pensiones y montos en seguridad social. Por ello, es que su plataforma reflejó cuestiones ya abordadas, en el caso de la política social apostaron por refrendar la importancia de la familia como unión social de bienestar y además agregaron la llamada “igualdad real” en referencia al trato hacia las mujeres. Por su parte en lo que concierne a la política laboral como ya se dijo las principales propuestas son la conservación y aumento de empleos, la flexibilidad en la contratación y la innovación en los centros de trabajo. Finalmente en la cuestión educativa se liga con la laboral al proponer la formación para inserción en el empleo y la calidad educativa, algo que ya venía proponiéndose en programas anteriores.

Algo importante que ya se realizó con el PAN y se repite con el PP es la dinámica de analizar la composición de las comisiones en las que se enfoca el estudio, a manera de determinar si los partidos estudiados cuentan con la suficiente fuerza para permitir la aprobación de iniciativas desde las comisiones. En el caso del Partido Popular llama la atención que para este caso una comisión reúna dos de nuestros enfoques y dicho cambio se presente en múltiples combinaciones según sea la legislatura correspondiente, en el caso de la Legislatura VII la composición de las comisiones analizadas se estableció de la siguiente manera: Comisión de Educación Cultura y Deporte: 36 miembros del PP de un total de 85, lo que da cuenta de una fuerza del 42.35 por ciento, mientras que para la comisión de

Política Social y Empleo se tuvo una presencia de 32 diputados con un total de 73 integrantes, dando un porcentaje de fuerza del 43.83 por ciento.

Para la Legislatura VIII la comisión de Educación y Ciencia que se conformaba con 84 diputados, contó con 27 diputados del PP, obteniendo una presencia del 32.14 por ciento, en contraparte, la comisión de Trabajo y Asuntos Sociales que reúne las voces de 95 diputados, contó con 34 congresistas del PP determinando una fuerza de 35.78 por ciento. Asimismo la Legislatura IX contó en las comisiones de Educación, Política Social y Deporte que tuvo 23 diputados del PP de un total de 87, mostrando una notable reducción en la fuerza de las comisiones respecto otras legislaturas, al obtener el 26.43 por ciento mientras que el ámbito restante se manifiesta en la comisión de Trabajo e Inmigración, que a su vez estuvo compuesta por 77 diputados donde el PP logró insertar 23 representantes, sumando una presencia de 29.87 por ciento.

Finalmente la Legislatura X se caracterizó por varias peculiaridades, la disminución del total de miembros de las comisiones así como una amplitud según los enfoques, encontrando que fue la única que dividió en tres comisiones diferentes, Educación y Deporte con 26 diputados del PP entre un total de 56 para dar un porcentaje de 46.42, por su parte la comisión de Empleo y Seguridad Social se integró con 59 congresistas, de los cuales 25 eran de la fracción popular, encontrando una fuerza de 42.37 por ciento y para concluir la comisión de Sanidad y Servicios Sociales, con 27 diputados del PP para un total de 57 integrantes de la comisión y extender un porcentaje de 47.36 por ciento.

A manera de análisis de la función legislativa del Partido Popular en el Congreso de los Diputados se pudo observar al igual que como se vino haciendo con Acción Nacional, la presentación de iniciativas y el desahogo que se obtuvo de las mismas como se muestra a continuación:

Legislatura VII.- Partido Popular solo presentó dos iniciativas en materia laboral las cuales fueron una aprobada y la restante desechada, no presentó iniciativas respecto cuestiones educativas o de corte social en dicho periodo.

Legislatura VIII.- Partido Popular presentó una iniciativa respecto política social que fue desechada, una más en materia educativa que surtió el mismo efecto y cinco con enfoque laboral que pasaron por el mismo proceso.

Legislatura IX.- Partido Popular presentó 15 iniciativas en los tres ramos, siete en materia social, tres referentes a cuestiones educativas y cinco en materia laboral, todas fueron desechadas.

Legislatura X.- De 2011 a 2012 cuando concluye la temporalidad por analizar en el presente estudio, el PP no presentó iniciativas que tuvieran como contenido temas de política social, educativa o laboral.

Con ello concluye el análisis personalizado del Partido Popular que nos permite realizar diversas conclusiones y deducciones a manera de comparativo con el Partido Acción Nacional, una de las principales es la cercanía con la que manejan los términos acerca de cuestiones ideológicas para poner por encima de todo a la persona, la familia y su bienestar, en casos específicos llama la atención la conformación del Congreso para ambos partidos, donde el PAN nunca logró concretar una mayoría como la del PP pero los temas presentados mediante iniciativas guardan una estrecha relación, sobre todo los referidos en materia de empleo y desarrollo social, con la diferenciación del último fragmento de gobierno de Calderón Hinojosa y el inicio de Rajoy, donde éste último ascendió al poder heredando fuertes complicaciones y problemáticas respecto el sistema económico y laboral que se traduciría en un conflicto social con múltiples manifestaciones y caos. Ambos partidos, vieron frenadas la mayoría de sus iniciativas por el grueso de los demás integrantes del Congreso, resalta la consistencia de los temas y su elevado pragmatismo dejando un tanto de lado su ideología por conformar un plan de gobierno diferente y adecuarse a otras problemáticas para salir del paso, en el caso de México el combate al narcotráfico y en el caso de España la crisis económica traducida en la problemática laboral y de seguridad social.

Fuentes de Consulta:

<http://www.pan.org.mx/documentos-basicos/principios-de-doctrina/>

<http://www.congreso.es>

<http://www.pp.es>

[http:// www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)

[http:// www.diputados.gob.mx/](http://www.diputados.gob.mx/)